



Honorable Legislatura Territorial

Presidente

VISTO lo solicitado por el Señor Victor QUIÑIMPERA D.N.I. N° 11.615.155 referente a su participación en las Fiestas Mayas a realizarse en la Capital Federal el 25 de mayo próximo; Y

CONSIDERANDO

Que esta Presidencia colabora con los eventos deportivos donde participan atletas representando a Tierra del Fuego.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

TERRITORIAL A/C DE LA PRESIDENCIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- OTORGUESE un pasaje por los tramos USHUAIA-BUENOS AIRES- / USHUAIA, a nombre del Señor Victor QUIÑIMPERA D.N.I. N° 11.615.155.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a la / partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, Cumplido, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 175 /89.-

USHUAIA, 10 MAY 1989